69897

Señor

RAFAEL EDUARDO GÓMEZ GONZALEZ

9332-4-94

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GRANDIMPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su sesión celebrada el día 14 de Enero de 2.005 tuvo el acierto de elegirlo a Usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma por el lapso de DOS años.

Sus facultades y atribuciones, constan tanto en el Estatuto Social de la compañía, cuanto en los Art. 387 y siguientes, entre los cuales se encuentra, el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "EN LIQUIDACIÓN"

La compañía GRANDIMPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Falconí Rodríguez, el día 16 de Febrero de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 15 de Marzo de 1.994. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, el día 8 de Marzo de 2.005 e inscrita en le Registro Mercantil del mismo cantón el día 30 de Junio de 2005, la compañía se Disolvió Anticipadamente.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ ENDERICA PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía GRANDIMPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaqual, 1 de Julio 2.005

RAFAEL EDUARDO-GÓMEZ GONZALEZ

C.C.: 090668287-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, el la Compañía GRANDIMPORT S.A. LIQUIDACIÓN", a favor de RAFAEL EDUARDO GOMEZ GONZALEZ, a foja 82.716, Registro Repertorio Mercantil número 15.643, número 29.533 /-Guayaquil, quince de Agosto del dos mil diaco. -

AB. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL **DELEGADA**

ORDEN: 182334

LEGAL: ANGEL AGUILAR

AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO DEPURADOR: CECILIA UVIDIO ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B. REVISADO POR: